RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2025

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 3 de octubre de 2025 se realizó la convocatoria de Ayudas para la realización de Estudios de Doctorado en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2025.

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria sobre subsanación de las solicitudes, se hace necesaria la publicación del listado de solicitantes admitidos y excluidos provisionalmente y que figura en el siguiente anexo, abriendo un plazo de presentación de alegaciones en el Registro General de la Universidad de León, de 10 días hábiles. León, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO
RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	Rama
Alonso González	Mirella	Grado de discapacidad (33%)
Arancio Prieto	Lucía	Ingeniería y Arquitectura
Barreiro Treviño	Pablo	Ingeniería y Arquitectura
Callejo Quintanilla	Lucía	Ciencias de la Salud
Calvo Armisen	Nerea	Artes y Humanidades
Carrancio Jato	Pilar María	Ciencias
Celadilla Ramos	Érika	Artes y Humanidades
Celis Crespo	Adrián	Artes y Humanidades
Cendón Álvarez	Marta	Ciencias de la Salud
Cuesta González	Ana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Delgado García	Mario	Ciencias de la Salud
Domingo Pérez	Javier	Artes y Humanidades
Duque Pérez	Cristina	Ciencias de la Salud
Estevez Iglesias	Lorena	Artes y Humanidades
Felipe de la Torre	Esther	Ciencias
Ferreiro Lera	Carla Ángela	Ciencias Sociales y Jurídicas
Flórez Marcos	Leticia	Ciencias Sociales y Jurídicas
García Alonso	Sonia	Ciencias
González Fernández	Irene	Ingeniería y Arquitectura
González García	Natalia	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Manceñido	Irene	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Martín	Diego	Ciencias Sociales y Jurídicas
González Ortega	Ander	Ingeniería y Arquitectura
González Pérez	Iván	Ingeniería y Arquitectura
Gutiérrez Gaete	Christian Andrés	Ciencias de la Salud
Gutiérrez Valladares	Álvaro	Artes y Humanidades
Heras Tranche	Raúl de las	Ciencias Sociales y Jurídicas
Hernando Tomé	David	Ciencias Sociales y Jurídicas
Joglar del Dago	Tamara	Ingeniería y Arquitectura
Mallo Fernández	Lucía	Ingeniería y Arquitectura
Martín Escribano	Cristina	Ciencias
Martín Fernández	José Luis	Ciencias
Martínez García	Tania	Ciencias
Martínez Herráez	Inés	Ciencias de la Salud
Martínez Saez	César	Ciencias
Martínez Sánchez	Álvaro	Ingeniería y Arquitectura
Miranda Ullán	Roberto	Ciencias Sociales y Jurídicas
Morán Morán	Paula	Ciencias de la Salud

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Narciandi Rodríguez	Diego	Ingeniería y Arquitectura
Parra Villarejo	Fernando	Ingeniería y Arquitectura
Pastor Calonge	Ana Isabel	Ciencias de la Salud
Pastrana Moreno	Carmen	Ingeniería y Arquitectura
Pérez Maroto	Diego	Ciencias de la Salud
Prado Jimeno	Rubén de	Ciencias
Prieto López	Luis	Ingeniería y Arquitectura
Ramos Huerga	Clara	Artes y Humanidades
Rodríguez Gómez	Alejandro	Ciencias de la Salud
Rodríguez Núñez	Sergio	Ciencias de la Salud
Rojo Cordero	Sara	Ciencias Sociales y Jurídicas
Sánchez de la Fuente	Sergio	Ingeniería y Arquitectura
Villar Martínez	Sara	Artes y Humanidades
Villasante Santos	Alejandra	Ciencias de la Salud

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos	Nombre	Rama	Motivación de la exclusión
Baladrón Blanco	Víctor	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Baltuille Puente	Pablo	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Bayón Rodríguez	Rosa Micaela	Artes y Humanidades	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Bonorino Jimeno	Federico Ciro	Ciencias de la Salud	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Carnicero Mayo	Abel	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Chueca Rodriguez	Ander	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª B (Requisitos de los directores): Tener sexenio vivo.

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

			Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Corrales Manchado	Alexis	Ciencias	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Cosmen Díez	Antonio	Ciencias	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Fernández Martínez	Silvia	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Gamazo Gallego	Marina	Artes y Humanidades	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª A (Requisitos de los directores): que sus contratos se encuentren activos durante el período de desarrollo de la ayuda.
Gómez Muñoz	Estefanía	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
González Cantón	Alejandro	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el título de Grado ni el expediente académico completo de los estudios de Grado.
Lago Gancedo	Héctor	Ciencias de la Salud	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª B: Haber finalizado los

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

			estudios de Grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2020.
Ordoñez Gavela	Saúl	Ciencias	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª A (Requisitos de los directores): que sus contratos se encuentren activos durante el período de desarrollo de la ayuda. Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes. Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el título de Grado ni el expediente académico completo de los estudios de Grado.
Ortega Martín	Gabriela	Artes y Humanidades	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Master ni el expediente completo de la equivalencia oficial de los estudios universitarios de Grado realizados en el extranjero.
Pérez Rojo	Victoria	Ciencias de la Salud	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Riva Otero	Abraham de la	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de los estudios de Máster.
Riveros Prieto	Diego Alejandro	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

			de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster).
Santos Puente	José Miguel	Ingeniería y Arquitectura	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Tamayo Palacio	Ana Isabel	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster).
Veza Cuenca	Marta	Ciencias	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Xinyao	Wu	Ciencias Sociales y Jurídicas	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster). Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª A: No incluye el expediente académico completo de la equivalencia oficial de los estudios universitarios de Grado realizados en el extranjero.

Código Seguro De Verificación	6V23/ACMHUVXBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	14/11/2025 08:55:44
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6V23%2FACMHUVXBwyg0qRWuA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		